



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025

ACTA DE FALLO RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL (PRESENCIAL) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025 CONTRATACIÓN DE UNA POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA, SINDICALIZADO ACTIVO Y PENSIONADO Y JUBILADO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, para celebrar el Acto de Fallo de la Licitación de invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional (Presencial) No **IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025**, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por el Lic. David Antonio Huesca Estefan.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.A. Manuel Alejandro Álvarez Pérez.

Área Técnica. - C.P. Ana Luisa Pérez Herrera.- Directora de Recursos Humanos, representada en este acto por el L.A. Jorge Arturo Ramon Dionicio.

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que es referente al Acto de Fallo, del procedimiento de la licitación de invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional (Presencial) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025**, relativa a la



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025

Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo del Personal Administrativo y de Intendencia, Sindicalizado Activo y Pensionado y Jubilado, de acuerdo con lo siguiente:

Punto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, revisión de existencia de Quorum legal.

Habiendo verificado la presentación de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)** de las bases de la licitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta.

Punto 2.- Conforme al **punto 7.3., inciso b)** de las bases se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes 1.- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., representado por [REDACTED] y 2.- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, representado por [REDACTED]

Se declara formalmente iniciado el acto de acuerdo con el **punto 7.3 inciso c)** de las bases, y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente proceso licitatorio se efectuaría de acuerdo con lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 35, 37, 42, 43, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo establecido en las bases que originan la presente acta.

Punto 3.- Resultado técnico y legal realizada a la propuesta técnica y económica: Después de haberse realizado todos los eventos de los **puntos 7, 7.1, 7.2 y de acuerdo al punto 7.3., inciso d) y e)** de las bases, se da lectura al resultado del análisis técnico y legal efectuado a las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: 1.- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. y 2.- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA; el cual fue revisado por el área técnica el L.A. Jorge Arturo Ramon Dionicio, Jefe de Unidad de la Dirección de Recursos Humanos; y la parte de la revisión de la documentación legal y administrativa fue efectuada por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT, y la evaluación económica fue efectuada por el



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025

L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales de conformidad con el punto 7.1 primer párrafo, de las bases.

Resultado del Análisis técnico y legal efectuados a las propuestas técnicas y económicas:

El licitante **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente.

El licitante **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente

Fallo

Con fundamento en lo que dispone el artículo 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y conforme a lo señalado en el **Punto 7.3., Acto de Fallo, inciso e)**, de las Bases de la presente licitación, se efectúa la siguiente adjudicación:

Se le adjudica la partida 1 de la cédula de la propuesta técnica (Documento 02), relativa a la **Contratación de una Póliza de Seguros de Vida Colectivo del Personal Administrativo y de Intendencia, Sindicalizado Activo y Pensionado y Jubilado**, solicitada en las bases de la licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025**, al Licitante **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$2,495,106.46 (Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento seis pesos 46/100 M.N.)**, exento de I.V.A, siendo esta la propuesta económica más baja y haber resultado solvente, y además que satisface la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas.

Por lo anterior se da por notificado el Fallo al licitante adjudicado y se le hace saber que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025

POR "LA UJAT"

Presidente

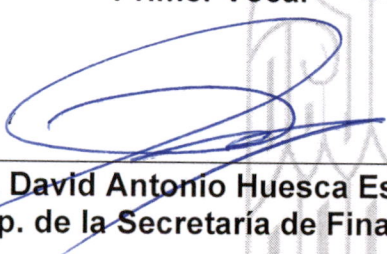
Secretario Técnico


Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos


Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos
Materiales

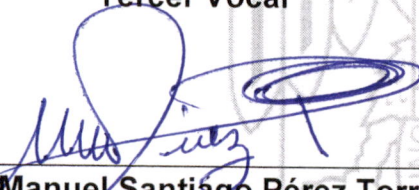
Primer Vocal

Segundo Vocal


Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas


Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación
Institucional

Tercer Vocal


C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

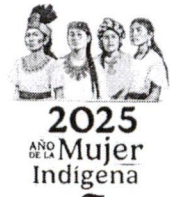
La presente hoja forma parte del **Acta de Fallo**, celebrada el día 11 de abril del año 2025, constante de 06 fojas útiles y derivada de la Licitación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Presencial) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025, relativa a la contratación de una póliza de seguro de vida colectivo del personal administrativo y de intendencia, sindicalizado activo y pensionado y jubilado de la UJAT.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

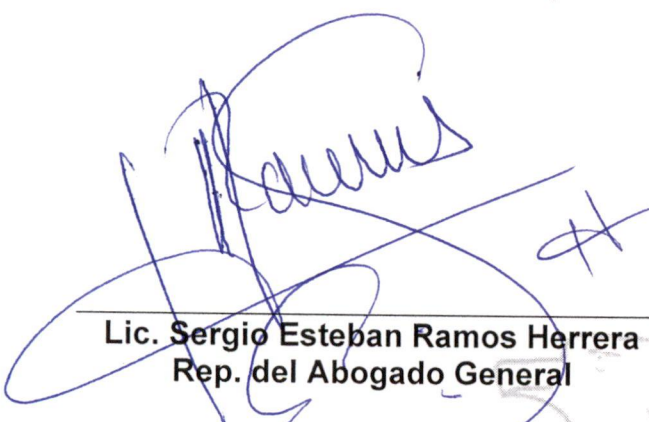
**SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025

ASESORES

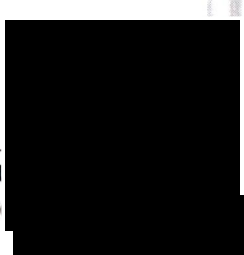
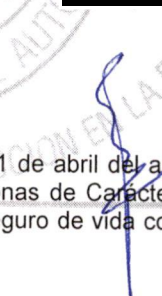

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

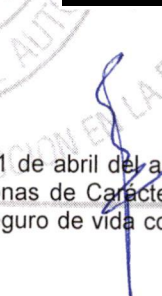

M.A. Manuel Alejandro Álvarez Pérez
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:


L.A. Jorge Arturo Ramón Dionicio
Jefe de Unidad

POR LOS LICITANTES:


Seguros Inbursa, S.A., Grupo
Financiero Inbursa representada
por 

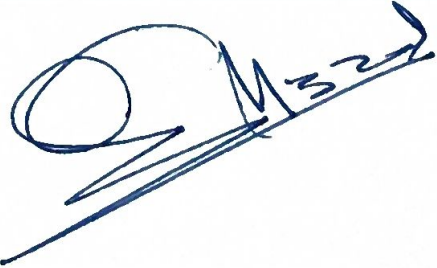

Seguros Inbursa, S.A., Grupo
Financiero Inbursa representada
por 

La presente hoja forma parte del **Acta de Fallo**, celebrada el día 11 de abril del año 2025, constante de 06 fojas útiles y derivada de la Licitación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Caracter Nacional (Presencial) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-01-2025, relativa a la contratación de una póliza de seguro de vida colectivo del personal administrativo y de intendencia, sindicalizado activo y pensionado y jubilado de la UJAT.

Miembro CUMEX desde 2008


**Consorcio de
Universidades
Mexicanas**
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Universidad, número 250, Col. Casa Blanca, C.P.86060
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6115
e-Mail: direccion.drm@ujat.mx

Nombre del área	Dirección de Recursos Materiales		
Documento			
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman			
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: <u>15/10/2025</u> ; Acta de Sesión <u>CT/ORD/12/2025</u> ; Acuerdo del Comité: <u>CT/ORD12/2025.04</u>		